



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

BASES DEL V CONCURSO DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DE YUNQUERA DE HENARES

1.- CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Yunquera de Henares convoca el V Concurso de Iluminación y Decoración Navideña de nuestra localidad.

2.- OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de la presente convocatoria es la realización del concurso de iluminación y decoración con motivos navideños en comercios y viviendas de Yunquera de Henares.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso:

- a) Todos los establecimientos comerciales de Yunquera de Henares que tengan la licencia de funcionamiento en regla y que, previamente, se hayan inscrito en el concurso.
- b) Todos los vecinos que previamente se hayan apuntado al concurso (uno por cada vivienda). Es requisito imprescindible ser mayor de 18 años y haber realizado la inscripción correspondiente.

Está permitida la utilización de cualquier tipo de elementos decorativos, sin que ello suponga la ocupación parcial de la vía pública (aceras o calles) ni conlleve peligro alguno para la integridad del participante ni la de las personas viandantes.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse según modelo normalizado (Anexo I Hoja de Inscripción) en el Registro del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 09,00 a 14,00 horas.

La fecha límite de inscripción será el día 17 de diciembre de 2024. Se facilitará un distintivo a cada participante, que deberá ser exhibido en un lugar visible en todos los escaparates/exteriores de viviendas que participen.

5.- DESARROLLO DEL CONCURSO

El jurado pasará a visitar a los participantes los días 19 y 20 de diciembre de 2024, en horario de tarde-noche (a partir de las 17,00 horas).

6.- JURADO

Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Plaza Mayor, 1, Yunquera de Henares. 19210 Guadalajara. Tfno. 949330001. Fax: 949330039



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

El Ayuntamiento designará a los miembros del jurado cuya composición se dará a conocer en el momento del fallo del concurso, pero estará compuesto al menos de:

- Un representante del Ayuntamiento de Yunquera de Henares.
- Tres representantes de las Asociaciones Locales.

Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto el concurso.

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la categoría de Vivienda, se puede participar:

- a) con decoración más iluminación
- b) únicamente con decoración.

En el momento de la inscripción, se deberá marcar la casilla de la categoría en la que se desea participar.

El jurado valorará que la decoración contenga motivos alusivos a las fiestas de navidad, una buena iluminación, así como su originalidad y la singularidad de la misma.

El jurado no accederá nunca al interior del comercio o a la vivienda, por lo que las decoraciones e iluminaciones deberán ser visibles desde la vía pública.

8.- PREMIOS

Se establecen los siguientes PREMIOS por categoría (para gastar en los comercios locales).

Premio al mejor escaparate de comercio:

- Primer premio: 200 €
- Segundo premio: 100 €

Premios vivienda (es el mismo para decoración + iluminación y sólo decoración):

- Primer premio: 200 €
- Segundo premio: 100 €

Los premios se entregarán el 5 de enero de 2025, en la iglesia parroquial, a la finalización de la Cabalgata de Reyes.

9.- COMPROMISO

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases como también el fallo inapelable del jurado. Así mismo se autoriza a la organización a realizar cuantas fotografías se consideren oportunas reservándose todos los derechos, pudiendo ser utilizadas para su publicación en cualquier medio siempre que se realicen desde espacios comunes y públicos.



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Anexo I

INSCRIPCIÓN EN EL V CONCURSO DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA DE YUNQUERA DE HENARES

N.º Inscripción:

Datos generales:

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Domicilio:

Población:

C.P.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Nombre del Comercio (para categoría de Escaparate):

CATEGORÍA	Marque las categorías en las que quiera participar:	
COMERCIO	Escaparate de comercio	<input type="checkbox"/>
VIVIENDA	decoración + iluminación exterior (visita horario de noche)	<input type="checkbox"/>
	Únicamente decoración exterior (visita horario de tarde)	<input type="checkbox"/>

Dirección del comercio/vivienda a concurso (calle y número):

He leído, comprendo y acepto las bases del V Concurso de Iluminación y Decoración Navideña, organizado por el Ayuntamiento de Yunquera de Henares.

Firma:

Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Plaza Mayor, 1, Yunquera de Henares. 19210 Guadalajara. Tfno. 949330001. Fax: 949330039



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación concordante de aplicación, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, con la finalidad de gestionar los procedimientos administrativos y económicos de gestión tributaria y otros recursos de la Hacienda local. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos comunicándolo por escrito en la dirección señalada en el encabezamiento del escrito, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

El Ayuntamiento de Yunquera de Henares mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente. El titular presta su consentimiento para que sus datos sean cedidos a los Ayuntamientos encargados de la gestión tributaria, AEAT, Jefatura Provincial de Tráfico y a la Gerencia Territorial del Catastro, con objeto de mantener permanentemente actualizado los datos. Para cualquier consulta puede dirigirse al Ayuntamiento de Yunquera de Henares sito en Plaza Mayor nº 1, 19210, Yunquera de Henares (Guadalajara) o al teléfono: 949.330.001